

 <b>INDUSTRIAL CONTINENTAL S.A.S</b> Equipos de Seguridad Electrónica Industrial	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</b>	Código: PT-DP-01
		Versión: 1
		ENE 2025
		Página 1 de 4

## 1. OBJETIVO

Establecer las directrices generales para el tratamiento, protección y administración de los datos personales recolectados por **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL CONTINENTAL** garantizando el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o complementen.

## 2. ALCANCE

La presente política aplica a todas las bases de datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL CONTINENTAL**, en calidad de responsable del tratamiento, incluyendo datos de empleados, clientes, proveedores, contratistas y terceros vinculados.

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

Razón social: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL CONTINENTAL  
NIT: 900749306-9  
Dirección: CL 54 S 25 16 – Bogotá, Colombia  
Correo general: [info@novatecingeneria.co](mailto:info@novatecingeneria.co)  
Correo de habeas data: [habeasdata@novatecingeneria.co](mailto:habeasdata@novatecingeneria.co)  
Teléfonos: (601) 659 18 33 – 314 734 1756  
Página web: [www.novatecingeneria.co](http://www.novatecingeneria.co)

## 4. MARCO NORMATIVO

Esta política se fundamenta en:

- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Demás normas concordantes y complementarias

## 5. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales.
- **Dato personal:** Información vinculada a una persona natural.
- **Dato sensible:** Información que afecta la intimidad (salud, biometría, imágenes).
- **Encargado del tratamiento:** Quien realiza el tratamiento por cuenta del responsable.
- **Responsable del tratamiento:** Quien decide sobre la base de datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos son tratados.
- **Tratamiento:** Cualquier operación sobre datos personales.

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</b>	Código: PT-DP-01
		Versión: 1
		ENE 2025
		Página 2 de 4

## 6. PRINCIPIOS RECTORES

El tratamiento de datos personales se regirá por los siguientes principios:

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento debe sujetarse a lo establecido en la ley y demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima, informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con consentimiento previo, expreso e informado del Titular, salvo mandato legal o judicial.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** Debe garantizarse el derecho del Titular a obtener información sobre la existencia de sus datos.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a límites legales. Sólo personas autorizadas pueden acceder a los datos. Los datos personales, salvo información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios masivos, salvo acceso restringido.
- **Principio de seguridad:** La información debe manejarse con medidas técnicas, humanas y administrativas para otorgar seguridad y evitar acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Quienes intervengan en el Tratamiento deben garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación.

## 7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

### 7.1. Empleados y contratistas

- Gestión de procesos de selección, vinculación y retiro
- Administración de nómina y prestaciones sociales
- Afiliación a seguridad social
- Control de acceso, seguridad y vigilancia
- Evaluaciones internas y gestión administrativa

### 7.2. Clientes

- Prestación de servicios contratados
- Facturación, cartera y gestión comercial
- Atención de solicitudes y PQRS
- Envío de información relacionada con el servicio

### 7.3. Proveedores

- Evaluación y selección
- Gestión contractual
- Pagos y cumplimiento de obligaciones

### 7.4. General

- Cumplimiento de obligaciones legales
- Atención de requerimientos de autoridades
- Seguridad de instalaciones y activos

 <b>INDUSTRIAL CONTINENTAL S.A.S</b> Equipos de Seguridad Electrónica Industrial	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</b>	Código: PT-DP-01
		Versión: 1
		ENE 2025
		Página 3 de 4

## 8. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

El tratamiento de datos sensibles se realizará únicamente cuando:

- El titular haya otorgado autorización explícita
- Sea necesario para la relación laboral o contractual
- Sea requerido por disposición legal

LA EMPRESA garantizará la confidencialidad reforzada de este tipo de información.

## 9. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares podrán:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos
- Solicitar prueba de la autorización
- Revocar la autorización
- Solicitar la supresión de sus datos
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio

## 10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

LA EMPRESA obtendrá la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual podrá ser recolectada por medios físicos, electrónicos o digitales.

## 11. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

Los titulares podrán ejercer sus derechos mediante solicitud enviada a:

[habeasdata@novatecingenieria.co](mailto:habeasdata@novatecingenieria.co)

La solicitud deberá contener:

- Nombre completo
- Número de identificación
- Descripción clara de la solicitud
- Dirección de notificación física y/o electrónica (correo electrónico)
- Anexar los documentos que se quieren hacer valer (si aplica)

**Tiempos de respuesta:**

- Consultas: hasta 10 días hábiles
- Reclamos: hasta 15 días hábiles

## 12. MEDIDAS DE SEGURIDAD

LA EMPRESA adoptará medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para:

- Evitar acceso no autorizado
- Prevenir pérdida o uso indebido
- Garantizar la integridad de la información

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)</b>	Código: PT-DP-01
		Versión: 1
		ENE 2025
		Página 4 de 4

### 13. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS

Los datos podrán ser compartidos con:

- EPS, ARL, AFP
- Entidades financieras
- Proveedores y aliados estratégicos
- Autoridades competentes

Siempre bajo cumplimiento de la normativa vigente.

### 14. VIGENCIA DE LOS DATOS

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento y las obligaciones legales aplicables.

### 15. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente política entra en vigencia a partir de su publicación y permanecerá vigente mientras se realice tratamiento de datos personales.

### 16. MODIFICACIONES

LA EMPRESA se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento. Los cambios serán informados oportunamente.

### 17. PUBLICACIÓN

La presente política estará disponible para consulta a través de los canales oficiales de LA EMPRESA.